

		SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CONVOCATORIA PÚBLICA DE RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN BOGOTÁ Listado definitivo de propuestas habilitadas para evaluación y rechazadas.	
FECHA:			4 de octubre de 2013
NÚMERO DE RADICADO	NOMBRE DE LA ENTIDAD JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO	ESTADO	OBSERVACIONES // TIPO DE DOCUMENTO A SUBSANAR
20137100084832	Corporación de Teatro y Cultura Acto Latino	RECHAZADO	VERIFICACIÓN JURÍDICA: Título jurídico que garantice la disposición del bien: NO CUMPLE. Aporta contrato de arrendamiento con un plazo de 12 meses a partir del 18 de julio de 2006 hasta el 18 de julio de 2007, respecto a la prórroga automática se establece que opera pero que se requiere acuerdo entre las partes con no menos de un mes de anticipación. Por lo tanto no se puede inferir que el contrato este vigente a la fecha. Autorización del propietario del inmueble que garantice el uso del escenario por un término superior a diez (10) años a partir de la fecha de asignación de recursos: NO CUMPLE. Aportan una autorización pero la misma no esta suscrita por el propietario inscrito en el Certificado de Libertad y Tradición del inmueble.
20137100086752	Asociación Cultural Teatridanza	HABILITADO	
20137100087302	Fundación Centro Cultural Gabriel García Márquez	RECHAZADO	VERIFICACIÓN JURÍDICA: El proponente presenta Certificado de Libertad y Tradición pero del análisis del mismo, se establece que el inmueble pertenece al Distrito Especial de Bogotá, por lo que no aplicaría a esta convocatoria, puesto que conforme a lo previsto en el numeral 2° del artículo 3° del Decreto 1240 de 2013 se establece: "(..)Se exceptúan de participar en la convocatoria a los escenarios de naturaleza pública, del orden nacional departamental, municipal o distrital, caso en el cual la secretaria de cultura o quien haga sus veces en el municipio o Distrito, definirán la participación de los recursos de la contribución parafiscal en proyectos de inversión en infraestructura de las artes escénicas, atendiendo a lo establecido en la Ley 1493 de 2011, el Decreto 1258 de 2012, el presente Decreto y demás normas aplicables en la materia. (...)".
20137100087392	Asociación Cultural Ensamblaje Teatro Comunidad	RECHAZADO	VERIFICACIÓN JURÍDICA: Certificación del IDARTES sobre programación permanente en artes escénicas: NO CUMPLE. No presento, sin embargo al verificar con IDARTES, se estableció que no cumplen el requisito de programación.
20137100087422	Corporación Para el Desarrollo y Difusión del Arte y La Cultura Popular CODDIARCUPOP	HABILITADO	
20137100087502	Círculo Colombiano de Artistas	HABILITADO	
20137100087512	Fundación Cultural Tea Tropical	HABILITADO	VERIFICACIÓN TÉCNICA: En caso de resultar beneficiarios de la entrega de los recursos, deberá verificar la necesidad de licencia para intervención de espacio público para la propuesta de relieve escultórico.
20137100087552	Fundación Cultural El Contrabajo	HABILITADO	
20137100087562	Fundación Cultural El Contrabajo	HABILITADO	
20137100087572	Fundación L'EXPLOSE	HABILITADO	
20137100087582	Fundación La Baranda	RECHAZADO	NO SUBSANÓ DOCUMENTOS
20137100087602	Fundación Teatro Estudio Calarca TECAL	HABILITADO	VERIFICACIÓN JURÍDICA: Autorización del propietario del inmueble que garantice el uso del escenario por un término superior a diez (10) años a partir de la fecha de asignación de recursos: CUMPLE. Sin embargo en caso de resultar beneficiario de la entrega de los recursos deberá hacer suscribir el documento aportado del otro propietario inscrito en el Certificado de Libertad y Tradición.
20137100087612	Fundación Mapa Teatro	RECHAZADO	VERIFICACIÓN JURÍDICA: Título jurídico que garantice la disposición del bien: NO CUMPLE. Presenta contrato de arrendamiento suscrito en el año 2003 con un plazo de un año hasta el 30 de junio de 2004, aunque el mismo incluye la prórroga automática no se puede determinar si el mismo a la fecha esta vigente. Quien suscribe el contrato como arrendador no es quien figura como propietario en el certificado de libertad y tradición aportado. Autorización del propietario del inmueble que garantice el uso del escenario por un término superior a diez (10) años a partir de la fecha de asignación de recursos: NO CUMPLE. No se adjunta autorización de los tres (3) propietarios inscritos en el certificado de tradición y libertad.
20137100087622	Fundación Teatro Libre de Bogotá	HABILITADO	
20137100087652	Asociación Cultural Hilos Mágicos	HABILITADO	
20137100087682	Centro Cultural Teatro de Garaje S.A.S.	HABILITADO	

Listado

20137100087702	Corporación los Funámbulos Centro de Experimentación Artística	HABILITADO	
20137100087722	Fundación Teatro Nacional	HABILITADO	
20137100087742	Fundación de Teatro DITIRAMBO	HABILITADO	
20137100087752	Academia de Arte y Teatrino Don Eloy	HABILITADO	
20137100087772	Corporación Gatos Negros Producciones	RECHAZADO	<p>VERIFICACIÓN JURÍDICA:</p> <p>Certificación de cumplimiento de las obligaciones legales, contables y financieras de la entidad Actualizado y expedido por la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la institución encargada de la inspección, vigilancia y control de la entidad: NO CUMPLE.</p> <p>Título jurídico que garantice la disposición del bien: NO CUMPLE. Aporta pero no lo suscribe quien figura inscrito en el Certificado de Libertad y Tradición.</p> <p>Autorización del propietario del inmueble que garantice el uso del escenario por un término superior a diez (10) años a partir de la fecha de asignación de recursos: NO CUMPLE. Aporta pero no se puede verificar dado que no aporta a Matricula Inmobiliaria.</p> <p>Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días. En el caso de encontrarse en comodato anexar documento que acredite cumpliendo en todo caso el requisito de que deberá garantizar el uso del bien por 10 años: NO CUMPLE. El inmueble es objeto de un proceso de pertenencia y quien suscribe la autorización como propietario no figura en el certificado.</p> <p>Certificación de programación expedida por el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES): NO CUMPLE.</p> <p>VERIFICACIÓN FINANCIERA:</p> <p>Fotocopia de las declaraciones del pago del Impuesto de Renta de los tres últimos años (2010, 2011,2012), con el respectivo sello de pago: NO CUMPLE. Las aclaraciones presentadas en oficio 20137100090122, no redundan en especificar las razones por las cuales no anexan las declaraciones de renta.</p>
20137100087782	Teatro La Candelaria	HABILITADO	
20137100087792	Artes y Espectáculos Producciones S.A.S.	RECHAZADO	<p>VERIFICACIÓN JURÍDICA:</p> <p>Matricula Inmobiliaria expedido por la Oficina de Instrumentos Públicos correspondiente, con fecha de expedición: NO CUMPLE. Aporta certificado de Libertad y Tradición sin embargo el inmueble no figura a nombre de quien presenta el proyecto por lo que se requería el título jurídico que acreditara la disposición del bien y la autorización del propietario que certifique el compromiso de disposición del mismo por 10 años en caso de resultar ganadores.</p>
20137100087802	Caja de Compensación Familiar CAFAM	RECHAZADO	<p>VERIFICACIÓN JURÍDICA:</p> <p>El proponente allegó los documentos requeridos por la entidad y los mismos cumplen con lo exigido, es preciso anotar que la naturaleza de la Caja de Compensación CAFAM, no es la de una Organización Cultural, incumpliendo con el requisito establecido en el Decreto 1240 de 2013, el Decreto Distrital 343 de 2013, el cual fue incorporado en las condiciones de participación establecidas en la Cartilla de la presente convocatoria, en donde se señala: "La convocatoria está dirigida a las organizaciones culturales privadas titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada o mixta, con sede en la ciudad de Bogotá (...)". Por lo anterior, la propuesta es rechazada.</p>
20137100087812	Fundación Ernesto Aronna	RECHAZADO	<p>VERIFICACIÓN JURÍDICA:</p> <p>Título jurídico que garantice la disposición del bien: NO CUMPLE. Aporta pero lo suscribe solo uno de los propietarios.</p> <p>Autorización del propietario del inmueble que garantice el uso del escenario por un término superior a diez (10) años a partir de la fecha de asignación de recursos: NO CUMPLE. El inmueble tiene otro propietario e inconsistencia en el registro de las anotaciones, además de una hipoteca por derechos de cuota.</p>
20137100087822	Corporación Colombiana de Teatro	HABILITADO	<p>VERIFICACIÓN JURÍDICA:</p> <p>Matricula Inmobiliaria expedido por la Oficina de Instrumentos Públicos correspondiente, con fecha de expedición: CUMPLE. Aporta, el titular del predio es la misma Corporación por lo que no requiere título diferente. Sin embargo en caso de resultar beneficiario de los recursos a otorgar deberá suscribir carta en la que certifique la disposición del bien por el termino de diez años.</p>
20137100087832	Corporación Casa Ensamble	RECHAZADO	NO SUBSANÓ DOCUMENTOS
20137100087832	Corporación Casa Ensamble	RECHAZADO	NO SUBSANÓ DOCUMENTOS